



I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ALCALDE TOMAS GLAVES WILLSON N°2 FONOS 64-218305

COMUNA DE PUYEHUE

**CONCEJO MUNICIPAL DE PUYEHUE
SESIÓN ORDINARIA MARTES 13 DE ENERO DE 2026
ACTA N°01**

En la ciudad de Entre Lagos, a 13 días del mes enero de dos mil veintiséis siendo las 10:11 horas, en la sala de reuniones de la municipalidad de Puyehue, comprobado el quórum, se procede a dar inicio a la sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal, dirigido por la Sra. M. JIMENA NUÑEZ MORALES, alcaldesa de la comuna de Puyehue, y con la presencia de los siguientes señores concejales (as):

- 1.- Sra. M. JULIETA PALMA MOLINA
- 2.- Sr. RENATO URIBE MANZANO
- 3.- Sr. CESAR ALEJANDRO SAEZ ÁLVAREZ
- 4.- Sr. ERWIN ALFREDO HABERT CRISTI
- 5.- Sra. PATRICIA ISABEL OBANDO RICARDI
- 6.- Sr. ANICETO SISTILO BARRIA SALAZAR

Actuó como ministro de Fe, el Sr. Raúl Navarrete Castillo, secretario municipal de Puyehue, funcionarios Municipales. Asesor jurídico.

TABLA DE REUNIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE PUYEHUE
13 DE ENERO DE 2026
ACTA N°01

A) SANCIÓN ACTA ANTERIOR

ACTA N°36 DEL 11 DE NOVIEMBRE 2026.
ACTA N°37 DEL 14 DE NOVIEMBRE 2026.
ACTA N°38 DEL 18 DE NOVIEMBRE 2026.
ACTA N°40 DEL 02 DE DICIEMBRE 2026.AM

B) ENTREGA DE CORRESPONDENCIA AL CONCEJO

C) INFORME DE COMISIONES

NO HAY

D) TEMAS A TRATAR

- 1.- DETERMINACIÓN DIETA CONCEJALES 2026
- 2.- ENTREGA ESCALAFON DE MERITO 2026
- 4.- SANCIÓN ROL DE PATENTES PRIMER SEMESTRE 2025
- 5.- SANCIÓN LICITACIÓN DE ORNATO Y MANTENCION DE AREAS VERDES AÑO 2026
- 6.- TRANSFERENCIA A JUNTA VECINOS EL TAIQUIE.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

A) SANCIÓN ACTAS ANTERIORES

La Sra. alcaldesa, somete a votación actas anteriores:

ACTA N°36 DEL 11 DE NOVIEMBRE 2026, terminada la votación es aprobada sin observaciones.
ACTA N°37 DEL 14 DE NOVIEMBRE 2026, concluida la votación es aprobada sin observaciones.
ACTA N°38 DEL 18 DE NOVIEMBRE 2026. finalizada la votación es aprobada sin observaciones.
ACTA N°40 DEL 02 DE DICIEMBRE 2026.AM, después de la votación es aprobada sin observaciones.

B) ENTREGA DE CORRESPONDENCIA AL CONCEJO

ACTA N°39 DEL 21 DE NOVIEMBRE 2025.
ACTA N°41 DEL 02 DE DICIEMBRE 2026.PM

OFICO N°353 DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL, el Sr. Navarrete, secretario municipal señala que Posterior al envío de la tabla ayer, le llegó el oficio N°353 de la dirección de control, el cual hago entrega en formato papel del informe del segundo trimestre del año 2025, el que versa sobre el estado de avance del ejercicio programático presupuestario.

C) INFORME DE COMISIONES

No hay

D.- TEMAS A TRATAR.

1.- DETERMINACIÓN DIETA CONCEJALES 2026

La Sra. alcaldesa, en virtud de la Ley 18.695 en su artículo 88 LOCM, en donde la normativa establece un rango mínimo de 7,8 UTM a 15,6 UTM mensual y propone al concejo determinar el valor.
El punto número uno, hoy día como primera reunión de concejo del año, se pasa a la determinación de la dieta de señores concejales.

El Sr. Navarrete, secretario municipal, señala que tal como lo establece la ley orgánica constitucional de municipalidades, en su artículo 88, la determinación de la dieta del concejo en la primera sesión del año, en la que corresponde hoy día, el límite legal del rango oscila entre 7,8 a 15,6 UTM, según lo que determine el h. concejo, para lo cual solicito a usted someta a votación ese rango.

2.- ENTREGA ESCALAFON DE MERITO 2026

El Sr. Navarrete, secretario municipal, en cumplimiento al literal a) del artículo 27 de la ley Orgánica constitucional de municipalidades, informa y se remite en oficio N°3 de año 2026 del Administrador Municipal y el requerimiento registrado en la numeración donde están los documentos que hoy día se hace entrega, corresponde al escalafón demérito de la municipalidad de Puyehue.

3.- SOLICITUD DE PATENTES DE ALCOHOLES RESTORAN DE TURISMO

La Srta. Graciela Colipai, funcionaria encargada de rentas y patentes, expone la solicitud de patente, señalando, estoy aquí para presentar una nueva solicitud de patente de restaurante turismo, en este caso del contribuyente “Las Rosas de Martuki” limitada, se trata de una patente no limitada, de categoría 15, ustedes ya tienen los antecedentes de la solicitud de esta patente, con el giro correspondiente, clasificación 15, estará ubicada en la ruta Interlagos a la altura del N°569.

Los antecedentes, tanto del rol único tributario, como la fotocopia de carnet de identidad, la declaración de no estar afecto al artículo 4 de la ley de alcoholes, tanto para la representante legal, como para la segunda socia de esta sociedad.

Cabe destacar que estos antecedentes fueron revisados por el área jurídica, por lo tanto, permite que estén siendo presentados en este instante.

Seguidamente indica que tenemos a la vista el inicio de actividades, su contrato de arriendo, el certificado de vigencia de la sociedad, sus estatutos actualizados, la resolución sanitaria favorable del local para el consumo en sus dependencias, el informe de la DOM para patente definitiva, que no interfiere con el plano regulador y cuenta con todos los permisos necesarios, la solicitud de informe a Carabineros, su informe también, el cual solicita aprobación, la solicitud de pronunciamiento a la Junta de Vecinos, la cual también fue favorable, la solicitud y respuesta de Sernatur, quienes vinieron a evaluar el local y dieron su informe respectivo.

La concejala Sra. Palma, pregunta ¿antes era en nombre de “El Negrito”?

La Srta. Graciela Colipai, encargada de rentas y patentes, responde que es una nueva patente, “El Negrito” poseía otra patente de alcohol, era de cerveza, es una patente limitada que se mantiene y ahora la empresa hace un cambio de razón social, que igual está estipulado en los estatutos, ahora pasa a ser “La Rosa de Martuqui”, con una nueva patente, que es de restaurante de turismo.

La concejala Sra. Palma, le desea éxito en su emprendimiento.

El concejal Sr. Sáez, se refiere al nuevo emprendimiento, yo creo que es importante resaltar, señora presidente, del aspecto y de la mirada que tenemos como comuna turística, la inversión local que hacen nuestros emprendedores, eso está la vista.

Quienes pasamos por ahí, podemos visualizar una estructura completamente nueva, acorde a lo que es la mirada turística, por lo tanto, yo creo que es importante también rescatar y resaltar, que ese es el camino que debiésemos tomar, desde el punto de vista de infraestructura, dado que esto permite darle un peldaño más arriba, desde la mirada del turismo, para que se pueda entender la intervención.

La concejala Sra. Obando, felicita a la emprendedora, esto también permite que, a medida que nuestros emprendedores presenten la documentación requerida, lo que dice la ley también, habla de que están muy atentos, también con muchas ganas de querer salir adelante.

Esto beneficia directamente a la comuna, más ahora en el verano, así es que, de verdad, felicitar a la dueña que está presente, en poder levantar ese tipo de construcción y que en definitiva también mejora la mirada del comercio, del emprendimiento de nuestra comuna.

Por lo tanto, yo creo que eso es lo que tenemos que rescatar acá. Felicitarles, deseale mucho éxito lo que viene de aquí en adelante, en este nuevo emprendimiento en este sector que es tan concurrido y también a la vista en nuestra comuna y en nuestra ciudad.

La Srta. Graciela Colipai, encargada de rentas y patentes, responde la ley 19.925, más allá de eso, claro, comprende patentes de cantina, cabaret y restaurante. Por lo tanto, pueden consumir, pueden ir a beber bebidas alcohólicas y todo regulado por la ley 19.925 sobre las prohibiciones y todo lo demás. Ahora no

El concejal Sr. Barria, señala solamente hacer un alcance muy importante para mí, que se tome en consideración Srta. Vanessa.

Si bien es cierto, todos los halagos que te han dado han sido exactamente como así se demuestra el local, todo perfecto. Yo vi también tu esfuerzo, tu preocupación, tu trabajo todo este tiempo, todos los años que trabajaste en “Negrito” y ahora creciste un poco más y eso se valoriza y se te felicita.

Pero aquí hay una cuestión muy importante que quiero que no te olvides, como en otras situaciones.

Existe una Junta de vecinos que no es vinculante a nuestros casos, pero sí merece un respeto. Porque yo fui dirigente muchos años ahí.

Entonces, cuando se solicita algo, se acuerdan de la Junta de vecinos, disculpa que te lo diga así tan fríamente, pero hay que ser también constante y asistir a las reuniones, estar con la Junta de vecinos, porque estas te necesitan.

Allá en la Junta de vecinos hay muchos adultos mayores que necesitan.

Es decir, tu ayuda de cualquier índole económica, ayuda, no sé, de tomar acuerdos, y no solamente para estas instancias. Te lo digo con todo respeto, y te apoyo y reconozco tu trabajo. Pero así lo han pasado muchas situaciones allá, que personas han solicitado esto cuando realmente necesitan ir para ellos.

Pero detrás de la Junta de vecinos hay muchas familias y necesitan mucho el apoyo de los vecinos. Y tú eres una de ellas. Así que eso solamente quería darte como un tips para que no te olvides y conocer a la Junta de vecinos.

La Sra. alcaldesa, asegura que si estaban todos los documentos.

El concejal Sr. Habert, felicita a la emprendedora dueña de la patente y reconoce que son de las primeras familias de Entre Lagos.

La Sra. alcaldesa, somete a votación la solicitud de patente.

El Honorable concejo municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes acuerda aprobar la patente del Restorán de turismo “Las Rosas de Martuqui Ltda”.

ACUERDO N°2

ACORDADO.

La Srta. Vanesa Vargas, agradece al honorable concejo por la voluntad de aprobar su patente.

4.- SANCIÓN ROL DE PATENTES PRIMER SEMESTRE 2026

La Sra. alcaldesa, aduce que continuamos entonces con el punto número cuatro que dice relación con el rol de patente del primer semestre.

La Srta. Graciela Colipai, encargada de rentas y patentes, señala que dos contribuyentes llegaron atrasados con los antecedentes, pero fueron enviados a sus correos, igual los entrego impresos para no dejarlos condicional, así los contribuyentes renuevan este semestre el rol de patentes, que se viene ahora al primer semestre del 2026.

En primera instancia, vamos a hacer un resumen de las patentes comunales, hasta la fecha que fue enviado el informe, que es el 7 de enero, entonces podemos ver la clasificación de las cuatro categorías que nosotros tenemos en nuestros roles, que son alcoholes, comerciales, industriales y profesionales, desde el periodo de enero a julio del 2025 y desde julio a diciembre del 2025.

Tenemos patentes de alcoholes que se mantienen, no tienen variación, solo se han trasladado, hasta hoy que recién se viene a otorgar una patente de restaurante turismo. Las comerciales, en el primer semestre del año pasado teníamos 293 patentes, ahora tenemos 320.

Se advierte un aumento de más 27 patentes en la comuna, que va a generar recursos a la municipalidad.

Las industriales pasamos de 16 patentes a 19, o sea que aumentamos en tres. Profesionales, de 52 a 56, aumentando 4 y un total de 461 patentes en el primer semestre del año pasado y 495 que llegan hasta el día de hoy, aumentando en 34 patentes globales el año 2025. Dentro de lo que es las patentes de alcoholes, tenemos la clasificación de limitadas y no limitadas.

Las limitadas que están contempladas en las categorías A, E, F y H, que son 45, esas se mantienen, ya que no se pueden otorgar nuevas, estamos con sobre cupo y las patentes de alcoholes no limitadas que son 55, toda vez que comprenden restaurantes, más que nada, son las patentes no limitadas.

Las patentes de alcoholes, aquí vamos a lo que más nos importa, sin desmerecer al resto, lo que son las

La Srta. Graciela Colipai, encargada de rentas y patentes, dice no es que se entreguen nuevas patentes limitadas, sino que desde el año que cambió la normativa, año 2004, si mal no recuerdo, de la ley de expendio de bebidas alcohólicas, restringe en su artículo 7 las patentes de categoría A, F y H, por lo tanto, no podemos sobrepasar 1 en 600 habitantes, y de acuerdo a los informes que entrega la delegación regional, creo que me parece que, Puyehue está excedida, y su rango ya es 45, y no puede aumentar más de esa cantidad.

El concejal Sr. Sáez, ¿pero la consulta es eso, de acuerdo al censo, la información que está entregando usted?

La Srta. Graciela Colipai, encargada de rentas y patentes, responde, esos son antecedentes que llegan directamente.

El concejal Sr. Sáez, pero ¿cómo se califica, porque habla de habitantes?, ¿Cómo se califica, y nos gustaría entender un poco el concepto, por favor?

La Srta. Graciela Colipai, encargada de rentas y patentes, replica, es un informe que llega de la delegación, no recuerdo bien, pero yo lo puedo compartir a su correo.

El concejal Sr. Sáez. Si, por que me preocupa que, si estamos por sobre lo que dice la ley, es mi preocupación.

La Srta. Graciela Colipai, encargada de rentas y patentes, responde ahí se mantiene. Y por eso esas son las que se transan a nivel país. Se fijó, se hizo una restricción en el país por las patentes, antes llegaban y se solicitaban y se otorgaban.

Para continuar, el resumen de lo que son las patentes de alcoholes, que renuevan y no renuevan, y las que quedan condicionales, a la fecha de hoy, como ya les entregué, dos contribuyentes, que tienen en total tres patentes en conjunto, quedarían en total de 95 patentes que renuevan para este siguiente semestre.

No renuevan, no ha habido pronunciamiento de algún contribuyente que no desee renovar su patente. Y condicionales quedarían 5 contribuyentes que no han hecho llegar su certificado o la documentación completa, lo que es la solicitud, declaración y certificado de antecedentes.

Por lo tanto, nos quedaríamos con el mismo número de 100 patentes para este semestre 2026. Y bueno, en la lámina de su lado derecho, pueden ver las patentes que quedan condicionales que no han entregado la documentación completa a la fecha. De la misma forma, cabe destacar que estos contribuyentes han sido avisados en reiteradas ocasiones por diferentes medios, más los números de teléfono y todos los contactos deben ser actualizados en rentas porque es difícil seguirles el rastro si no actualizan sus datos.

El concejal Sr. Sáez, sí, en relación a esto, hacer la consulta, dado que, señora Graciela, en la solicitud de renovación de patente específicamente entre la página 216 y 217, que dice relación al rol 4-151, no viene a la vista lo que es el certificado antecedente.

Lo transparente, dado que puede ser que no esté digitalizado y esté, digamos, físico para que al menos esté a la vista y considerado también dentro de lo que es la votación de lo que está pasando en la mesa en este momento, en el punto número 4, dado que las que están fuera, la 4-151 debería estar con toda la documentación y me falta el certificado antecedente, Srta. Graciela, me gustaría que se pueda, decir así, corregir para que quede a la vista en la mesa de concejo.

La concejala Sra. Palma, cuantas hay con deudas, me imagino que hay muchas, si no mal no recuerdo, también hice la pregunta en las otras exposiciones, ¿eso se ha ido bajando, o se sigue manteniendo o ha ido subiendo?

La Srta. Graciela Colipai, encargada de rentas y patentes, dice, si nosotros lo tomamos por cantidad de patentes con deuda, claro, la deuda pasa lo que debe estar bordeando el 50% de las patentes. Ahora, esas patentes, digamos, tienen el valor mínimo que es de una UTM anualmente. Y si lo dividimos en dos, que es el pago en dos cuotas que facilita la municipalidad, la deuda alcanza alrededor de 11 millones de pesos.

Por lo tanto, no es tanto comparado a lo que es el rol de vengado de lo que es patentes municipales.

Aquí igual le traigo, porque probablemente pensaba que me iba a hacer esa pregunta. El estado presupuestario de ingresos al 31 de diciembre del año 2025, donde nosotros teníamos presupuestado 320

La concejala Sra. Palma, en este caso, ¿ahí se va a notificar al contribuyente?

La Srta. Graciela Colipai, encargada de rentas y patentes, claro que sí.

La concejala Palma, en caso que no tengan alguna presentación o que no se presenten al municipio, ¿cuál va a ser la mirada del municipio con referente a estas patentes?

La Srta. Graciela Colipai, en primera instancia son las notificaciones, se pasará al juzgado del policía local y ya de no haber pago, la patente deberá caducarse.

La concejala Sra. Obando, bueno, estas 5 patentes de alcoholes que están incondicionales, ¿no es cierto? O sea, condicionales y que son 5, ¿es por no pago?

La Srta. Graciela Colipai, encargada de rentas y patentes, no, en realidad es por no presentar la documentación al día de hoy, ahora ya no son 5, sino que son 6 con lo que decía el concejal, con el rol 4-51, quien no presentó certificado de antecedentes, por lo tanto, va a quedar dentro de las condicionales. Condicional quiere decir que no presentó su documentación como correspondía, solicitud, declaración y certificado de antecedentes, por lo tanto, cuando él haga su pago antes del 31 de enero, tiene que presentar esa documentación, de lo contrario no puede pagar. Eso significa condicional, no que no hayan pagado su patente, porque pagar es requisito para tener su patente en funcionamiento.

La concejala Sra. Obando, su patente está, entonces, a pesar de que están en forma condicional, están vigentes en este momento.

El concejal Sr. Habert, consulta esto corresponde solo al radio urbano o también en el área rural.

La Srta. Graciela Colipai, encargada de rentas y patentes, corresponde a toda la comuna.

El concejal Sr. Habert, ahora, si estos contribuyentes no se ponen al día aquí el 31 de este mes, ¿los solicita al juzgado o le dan un aviso con pleno pago? Y si por segunda vez ya no cancelan, ¿se le puede cerrar el negocio?

La Srta. Graciela Colipai, encargada de rentas y patentes, la ley establece que son dos multas por no pago de patente. Luego el municipio puede adaptar a la suspensión y posterior caducidad de la patente. Pero como estas patentes que están aquí, condicionales, no son limitadas, por lo tanto, a llegar al 31 de enero pudiesen pagar posterior a esa fecha, van a sí quedar sujetos a la multa que le arroja al sistema de tesorería.

El concejal Sr. Habert, esa era mi consulta para que, no sé, porque, como he dicho siempre, ojalá este año 26 en adelante, del periodo que nos queda, las cosas anden mejor, o mejor sería lo posible, porque hay harta construcción y hartas cosas que vienen que también tienen que pagar impuestos, que es por porque pasando a parte de los chinos, los chinos están invadiendo el país y no sé cómo están pagando los impuestos.

La Sra. alcaldesa, somete a votación el rol de patentes primer semestre 2026.

El Honorable concejo municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes acuerda aprobar el rol de patentes primer semestre 2026.

ACUERDO N°3

ACORDADO.

5.- SANCIÓN LICITACIÓN DE ORNATO Y MANTENCIÓN DE AREAS VERDES AÑO 2026.

La Sra. alcaldesa, se deja para otra sesión, porque la información no está.

6.- TRANSFERENCIA A JUNTA DE VECINOS EL TAIQUE (FIESTA COSTUMBRISTA)

La Sra. alcaldesa, señala que son trece las que están aún programadas. Muestra de tradiciones, catorce

modificado para poder aumentar a nuestros solicitantes de los sectores rurales y el estado también la programación de las fiestas costumbristas que tenemos en enero y en febrero. Pasamos el Taique no las pasamos todas porque el Taique es este fin de semana, entonces si la próxima semana vamos a pasar todo el resto, pero ahora la primera hora era pasar el Taique porque ellos tienen su fiesta 17 y 18 de enero y la próxima reunión de nosotros sería el 20 de enero, por eso se hace hago esta salvedad del resto todavía nos quedaría un plazo un tiempo para pasarlas al concejo.

El Sr. Robinson Rosales, encargado de las fiestas costumbristas, muy buenos días concejales buenos días presidenta buenos días colegas, bueno, la alcaldesa en ese sentido, se señaló y además por las transferencias de recursos, tienen que ser a organizaciones con personalidad jurídica; dentro de las solicitudes también que existían el viernes la fiesta del Taique, correcta muestra de las tradiciones de la junta de vecinos del Taique. Esta ya es su segunda versión, parte el día sábado y el día domingo en este caso 17 y 18, porque también durante este fin de semana hay una actividad que la organiza la agrupación de artesanos Almas Rayún, que es en la explanada el 16, 17 y 18 de enero y la subvención para ellos no va, es que lo que pasa es que ellos no tienen los dos años, en este caso sí, subvención para estar en el registro de receptores de fondos públicos, está bien, bueno y respecto en este caso a la solicitud de la subvención nos llegó el día viernes por parte del presidente, ¿todos los antecedentes están en sus correos? sí, fue entregado, cierto ¿alguna duda o consulta respecto a esta subvención? o sea, a diferencia por ejemplo de la actividad de los cerveceros, la vez anterior y acogiendo también lo señalado por el concejo y revisando los antecedentes hay algunas actividades costumbristas que se han ido bajando, otras que habían solicitudes de productoras y ustedes ya saben que nosotros como entidad pública no podemos entregar recursos a una productora de eventos, entonces por eso son 13 las actividades, en este caso se puede aumentar a \$1.400.000 por actividad, pensando en que en este caso los recursos de un millón se llegó a un acuerdo y el monto de 1.400.000 sería acorde pero bien, de 1.000.000 a 1.400.000, también está bien, ¿por qué se bajaron las otras tres agrupaciones? bueno, han habido algunas organizaciones que en su puesto interno han preferido no avanzar con el tema de las organizaciones, así como también ha habido algunas solicitudes de productoras de eventos, que estaban dentro de estas solicitudes de fecha para las actividades de fiesta costumbrista.

La concejal Sra. Palma, dice don Robinson en el último concejo solicitamos que nos puedan enviar el listado de todas las fiestas costumbristas, el cual no ha llegado, usted nos ha dicho cuáles son las que se bajaron, cuáles son las tres organizaciones que no van a realizar sus fiestas costumbristas, lo otro ¿cómo va a ser el tema del traspaso de dinero, se va a pasar a través de un comodato o ustedes van a administrar el tema de los fondos?

Lo pregunto porque siempre se cambian las cosas, por eso pregunto, pero a la mesa del concejo no tenemos ni idea, no sé quiénes son, cuáles son las que se bajaron.

El Sr. Robinson Rosales, encargado de las fiestas costumbristas, o sea, en este caso por el tema de transferencias el calendario de actividades, yo creo que a través de correo en este caso el calendario de actividades fiestas costumbristas.

La concejal Sra. Palma, para poder ver, porque la verdad es que uno no tiene idea.

El Sr. Robinson Rosales, encargado de las fiestas costumbristas, y respecto al método en este caso va a ser a través de transferencias, de esa manera como lo habíamos conversado ya la vez anterior ellos tienen la capacidad de utilizar estos recursos directamente y después rendir, así como también van a ir llegando diferentes documentos yo creo que ya en el concejo anterior y tienen que firmar también su convenio claro, hay un convenio de transferencia de por medio con todo el acto administrativo.

La concejal Sra. Palma, lo último que quiero decir, si bien dice que usted, viene hace un tiempo ya de poder ir organizando estas de las fiestas costumbristas, quedan presupuestados en el presupuesto, yo creo que sería muy importante y podernos evitar la molestia de los dirigentes donde bajamos los recursos. Yo creo que en octubre o en noviembre, cuando ellos hacen llegar la solicitud deberían llegar a la mesa al concejo para tener presente cuántas son las organizaciones que van a hacer sus fiestas costumbristas, cuánto es el monto que están solicitando y podemos nosotros ver los recursos asignados y así evitar las molestias de los dirigentes, que son pocos los recursos que nosotros asignamos, yo creo que esa es la fórmula para poder trabajar y tener los antecedentes, porque si bien es cierto, nosotros aprobamos el presupuesto 2026, sin saber cuántas teníamos, porque no teníamos los nombres, no teníamos nada y no

entienden? sin un monto determinado y sin un monto fijo, ahora ya de carácter de esta manera de funcionamiento, yo creo que lo vamos a ir adquiriendo todos los años y ya creo que este año ya la gente se está adaptando, el dirigente ya está comprendiendo cómo va a ser el funcionamiento y de aquí en adelante y respecto a, claro ahora han aumentado un gran número de actividades costumbristas ya hicimos mencionar por ahí la semana Encantina que todos los años se realiza la semana Pilmaiquenina, pero hoy día el gran número de actividades costumbristas es un gran, en este caso anima a todos los fines de semana del verano así que hay un gran número.

La concejal Sra. Palma, lo importante es que se haga llegar a la maesa cuantas son las actividades.

La Sra. alcaldesa, solamente para que quede en acta y que quede claro también, en el presupuesto se proponían 27 millones y por sugerencia de algunos señores, señoras concejales se rebajó el monto porque había que distribuirlo en otras actividades y resulta que por eso como teníamos esa cantidad alcanzaba de un millón de pesos, después se fueron retirando y bajando algunas. eso fue después entonces por eso gracias también podemos contar con estos otros recursos extras por la exigencia que yo encuentro que se les pide demasiado, porque la gente se asusta, porque con el servicio impuestos internos la tramitación y las capacitaciones, pero dicen no, mira mejor para no meternos en líos y que no nos vayan a cobrar una multa que sea más de lo que íbamos a ganar incluso, entonces preferimos no hacerlo pero la idea es seguir capacitando seguir orientando para que la gente pueda postular a esto y pedir también a los organismos correspondientes que estas fiestas costumbristas que son una vez al año, que son una por sector que pueden hacer aunque es ley pero en pedir no hay engaño para que la gente también pueda hacerlo con mayor tranquilidad.

El concejal Sr. Uribe, dice que hay que ser justos ante los bichos que se expresan ante la comunidad no sólo para quedar bien definitiva, a nosotros se nos presentó un presupuesto de 25 millones de pesos para la fiesta costumbrista, Y que había llegado una determinada cantidad de solicitud y que se iba a proponer 1 millón para cada uno, eso no lo propuso el consejo eso lo hubiera ustedes, solamente llegaron 17 y ese remanente se utilizó entonces en otras cosas. Si nos hubiera propuesto que estos 25 millones quedarán ahí el concejo no se hubiese opuesto.

Insisto, ustedes dijeron que se les iba a otorgar 1 millón de pesos a cada organización porque eso ya estaba acordado. Después de eso vienen los dirigentes expresar su malestar por el monto. Me sumo a solicitar la cantidad y las actividades que se va a realizar en verano. Y que no se den a conocer las actividades en las redes sociales antes que pase en el concejo. Porque aquí se nos está imponiendo algo que no tenemos en conocimiento en el concejo.

La Sra. alcaldesa, efectivamente nosotros dejamos 25 millones, pero no teníamos considerado que algunas organizaciones o personas se iban a bajar de realizar sus actividades.

El concejal Sr. Uribe, pero que no se diga que el concejo le quito o rebajo el presupuesto.

El concejal Sr. Sáez, existe una mala práctica en evadir responsabilidades, revisen lo que paso en el concejo antes de emitir un pronunciamiento, cuando se improvisa, pasa esto. Además, no se dio cabida a propuesta que yo realice en ese momento.

La Sra. alcaldesa, somete a votación la transferencia a la junta de vecinos del Taique.

El honorable concejo municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes acuerda aprobar la **transferencia** a la junta de vecinos del Taique, por \$1.400.000.

ACUERDO N°4
ACORDADO.

La Sra. alcaldesa, somete a votación el motivo de gasto presentado por la Junta de Vecinos el Taique.

El honorable concejo municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes acuerda aprobar el **motivo de gasto** presentado por la Junta de Vecinos El Taique.

ACUERDO N°5
ACORDADO.

El Sr. Robinson Rosales, encargado de fiestas costumbristas de las Organizaciones, los niveles de producción de cada organización son distintas, los requerimientos son distintos, los directorios funcionan de distintas formas.

E) VARIOS.

1.- CIRCULAR N°19 DEL DE ENERO 2026.

La Sra. alcaldesa, señala que la Contraloría emitió un documento el 6 de enero del 2026, se trata de la circular número 19, donde dice que hay 35 municipios con casos de personas inhabilitada para trabajar o ejercer funciones públicas en contacto directo y habituales con menores, para el conocimiento, informo de una declaración pública que realizamos y además se hizo la denuncia y se tomaron las medidas correspondientes; el municipio la hizo en este momento, es un solo caso, el cual por cierto yo no puedo dar a conocer ni el Rut, por la ley de protección de la de la personas, el abogado del Daem esta acá, este caso se fue a los tribunales de justicia, ellos lo tiene que resolver, por lo tanto hasta se separó de inmediato a la persona de funciones y se colocó en otro lugar, para que quede claro, él era un auxiliar, no trabajaba directamente con menores por su contrato, él fue destinado a otro lugar, cuando llegó la sentencia, él ya no estaba en el servicio.

Hoy no tiene ningún vínculo con la municipalidad de Puyehue. A veces hay que dar muchas explicaciones a personas que, a través de las redes sociales, o llaman para saber qué ocurrió. Nos llegó recién el jueves recién pasado.

El Sr. Víctor Almendras, abogado asesor jurídico Daem, aclara y precisa al llegar este oficio formal donde se señalará el número de funcionarios por municipio, en el caso nuestro el funcionario, ya no es funcionario del municipio desde el año 2025.

Eso ya se informó rápidamente que el ex funcionario ya no presta servicios acá. Porque son hechos desde el 2019 y eso se informó y se aclaró a la Contraloría. Qué esto quedó clarito como lo señaló la señora alcaldesa en relación a lo que se había levantado en principio como fábula o leyenda en relación a la cantidad de funcionarios precisamos que es un solo funcionario acá en este municipio.

El concejal Sr. Sáez, dijo ¿fábula? Considero que ese concepto no entra aquí en el contexto del relato de lo que se está tratando para que la comunidad también lo entienda.

El Sr. Víctor Almendras, abogado asesor jurídico Daem, aclara que en principio se consideraba sin tener los antecedentes que era un número amplio, eso no es así, aclaro, son hechos del año 2019 y el año quedo firme y ejecutoriada fue 2023, el 30 de octubre 2023, se lo reasignó función un mes antes de la condena a otro servicio de la municipalidad. Y así esos servicios hasta el final de la función, que fue el año 2025, el funcionario no puede trabajar en este servicio y es el único caso, ya está informado.

2.- ESTADO DE AVANCE CALLE GRAL. LAGOS.

El concejal Sr. Uribe, pregunta por estado de avance de los trabajos en calle Gral. Lagos, esto es respecto del mejoramiento de la red de agua potable. Hay un tema que dice relación con los plazos y los tiempos de ejecución. De ser así, que se tomen las medidas pertinentes para intervenir respecto de qué efectivamente se cumplan los plazos y los tiempos de ejecución de este trabajo.

La Sra. alcaldesa, efectivamente esa obra se licitó, se entregó y la empresa está muy atrasada en el avance de los trabajos, concluido el Concejo nos vamos a reunir con el equipo porque ya la directora de obras municipales me informó respecto de esta situación.

El concejal Sr. Uribe, insiste en que si la empresa está atrasada la idea es que no les pille el invierno porque eso sería mucho más caótico aún.

La Srta. Bety Mota, DOM, explica respecto de los plazos de la empresa, se ha hecho de acuerdo a las bases, en el punto 44.9, dice causales de término anticipado de contrato 44.9, por atraso notorio en la ejecución de las obras citadas, situación debidamente calificada por la inspección de obras y eso se realizó el día de ayer.

Sugiero decretar la liquidación del contrato y licitar de nuevo.

3.- CLUB DE RODEO Y APARTE DE GANADO

El concejal Sr. Uribe, consulta respecto de la solicitud de subvención del Club de Rodeo y Aparte de Ganado, objeto de participar en un campeonato nacional.

La Sra. alcaldesa, efectivamente nos reunimos con ellos, pero subvención no podemos entregar porque ellos no cumplen dos años aún.

El concejal Sr. Uribe, propone si se puede apadrinar.

4.- COMPRA DE FULL TRAK EN ESTADIO

El concejal Sr. Uribe, si vamos el fin de semana, en la premiación del campeonato de fútbol, nosotros tenemos un compromiso con la asociación de fútbol en relación a la compra de full Trek en Estadio.

El Sr. Juan Soto, administrador municipal, responde que no hemos tenido oferentes, ahora ira a una licitación pública.

5.- PROYECTO MEJORAMIENTO RADIO URBANO

El concejal Sr. Uribe, proyecto mejoramiento del radio urbano, he solicitado que vialidad venga y nos presente el proyecto del radio urbano y aún no tenemos respuesta de aquello.

El Sr. Juan Soto, administrador municipal, responde qué envió el correo hace 60 días atrás y lo voy a volver a enviar para esperar una respuesta del Mop.

La Sra. alcaldesa, agrega que ellos en una oportunidad se llevaron algunas observaciones para subsanar y me imagino que nos comentaran en esta próxima reunión con ellos.

6.- CAMIÓN RECOLECTOR EN PANNE

La Sra. alcaldesa, informa que uno de los camiones recolectores está en panne. Estamos en busca de una alternativa para poder solucionar este tema.

El concejal Sr. Habert, pregunta y en un camión tolva.

La Sra. alcaldesa, es mucho más incómodo para los operarios.

7.- CALLE GRAL LAGOS.

El concejal Sr. Barria, asegura que hablo con la presidenta de la junta de vecinos del sector y me señalo que la empresa retomó sus trabajos. De igual forma se liquida el contrato.

Si no llegan oferentes y llega el invierno esos trabajos en la calle Gral. Lagos, van a quedar botados. Si ellos ahora tienen la tubería, eso es sinónimo de avance, considero que es muy apresurado el tema del término del contrato.

La Sra. Bety Mora, DOM, explica qué como inspector técnico de obras tiene que dar cumplimiento a las bases.

Lo que pasa , es que como ITO, yo tengo que dar cumplimiento a las bases, y las bases dicen que dado un tiempo de atraso, yo debo informar a la autoridad que es lo que está pasando, hacer un informe técnico y le sugiero, pero que toma la decisión de liquidar el contrato que va a firmar el decreto, entonces son cosas que hay que tener a la vista, o sea yo como hito me veo la obligación de informar, es una situación de atraso más o menos importante, entonces eso puedo decir o sea igual, yo ayer en la tarde fui porque me dijeron que había llegado personal pero los vi sacando un poco de tierra de una zanja, vi tres personas el residente no estaba, el asesor técnico del APR vino tres veces, porque con ellos nos vamos a asesorar para todo el tema de las pendientes, las uniones y no llegó nadie; entonces todos esos antecedentes yo tengo que dejar constancia y manifestarle al alcalde y eso fue lo que hice entonces hay que evaluar la situación.

8.- ALCANTARILLADO DE PILMAIQUEN

El concejal Sr. Barria, se refiere al alcantarillado de Pilmaiquen, si bien es cierto, es un alcantarillado que todos sabemos que no quedó de la mejor forma, pero se hizo, que hay una aceptación tomar la manija del asunto y seguir con la planta con los costos que eso conlleva, por lo importante que tiene el alcantarillado. Pero ese alcantarillado obviamente tiene que trabajarse en ello, la situación es urgente muy concreta que afecta a una comunidad rural de nuestra comuna, el mal funcionamiento de la planta elevadora de aguas en la comunidad de Pilmaiquén, no es un punto cualquiera del mapa, es una localidad rural de Puyehue, cercana a Entre Lagos y atraviesa por la Ruta Internacional 215 con vida comunitaria estable y necesidades básicas que deben ser resguardadas con seriedad.

Cuando una planta elevadora falla, trabaja de forma deficiente, el problema no es sólo técnico, se traduce en malos olores, persistentes riesgos de rebalse, exposición a vectores y condiciones que pueden derivar en enfermedades gastrointestinales y afecciones asociadas a contaminación ambiental; además de golpe elemental la dignidad de las familias que viven al lado del sistema, o que transitan cotidianamente por el sector, la propia nomenclatura y guías técnicas del regulador sanitario reconocen que el agua servida genera en gases odorantes y que deben existir medidas de control, porque el impacto, por olores es real y no es menor.

En Puyehue, sabemos además que el saneamiento es un tema sensible, existe una discusión pública reiterada sobre descargas y necesidad de infraestructura adecuada para proteger recursos de agua como el río Pilmaiquén precisamente por el impacto sanitario y ambiental que implica la falta de soluciones robustas, en este contexto dejar que una planta elevadora funcione a media no es una alternativa es retroceder de los estándares básicos de salud pública, por eso solicito formalmente que el municipio a través de la unidad técnica que corresponda, ingrese recursos para el arreglo de esta planta elevadora y que se adopten medidas concretas en tres líneas, diagnóstico técnico inmediato, informe breve por causa de falla, estado de bombas tablero eléctrico, línea de impulsión, ventilación, riesgo de rebalse y propuesta de solución, con costos y plazos financiamiento, ejecución en el corto plazo priorizar una modificación presupuestaria o asignación de emergencia para reparación o cambio, de modo que el sistema vuelva a un estándar estable, si se requiere contratación externa que se presente al concejo los mecanismos de compra, plan de mantención y prevención calendario de mantención, stock mínimo de repuestos críticos y protocolo de respuesta antes de contingencia, para que Pilmaiquén no vuelva a quedar expuesto a esta situación; lo digo con claridad y con respeto cuando hablamos de aguas servidas, hablamos de salud de medio ambiente y de trato digno a nuestra gente rural.

Pilmaiquén necesita un sistema que funcione bien todos los días, no sólo cuando aguanta, pero cuando el requerimiento quede registrado y que son se informe en un plazo acotado la ruta técnica y presupuestaria para resolverlo.

Con esto señora presidenta, prospera todo esto, porque yo he recurrido a todas las partes que deberían dar resoluciones y siempre se entran por una burocracia; que tienen que cotizar, que tienen que hacer esto, que tienen que hacer el informe, pero aquí lo que se requiere es dinamismo de ejecución, ver el plan B de contingencia, que es lo que se puede hacer, porque yo voy y paso y los olores son impactantes, yo creo que aquí varios han hecho lo mismo, entonces por ejemplo el mismo funcionario que trabaja allá de poder ir, sacar esa bomba que está en mal estado y poder ingresarla nuevamente para que haga el trabajo, por lo menos un mes, para dar tiempo que se haga la adquisición de las otras bombas. Pero tampoco veo movimientos, yo he conversado con el señor administrador, he conversado con otro personal de obra y se está en la solicitud para la adquisición de esto, pero aquí deben tomarse medidas más rápidas, mayor dinamismo y es preocupante señora Jimena, porque esto ya acarrea muchos meses, y cada vez es peor así que yo creo, que la parte técnica debe tomar esto con mayor seriedad y no dejar solamente en pedir informes y cotizaciones.

Sugiero poner mano a la obra, yo no soy el técnico así que ellos tienen que ver cómo pueden solucionar el problema y yo al concejo con esto más para que la gente que lo está viendo, escuchando, especialmente se sepa que realmente estamos preocupados por el tema y que nos están olvidando, ese es el punto de que tuve que hacerlo llegar a esta mesa, gracias señora presidenta.

La Sra. alcaldesa, responde, no vamos a tapar el sol con un dedo, señorita Bety yo el otro día hace tiempo me preguntan, porque al final quien es la responsable, yo, la gente apunta todo y se le saca partido político y todo es una situación tan enfermante para uno, porque uno lo dice pero ustedes tienen que distribuirse uno pasa para ahí y nadie dice, así es que los malos olores, olvide y el encargado de la bomba le ha dicho, esa bomba está mala; que cuesta por emergencia, nos quedamos, nos quedamos, hasta que al final pasa esto con estas consecuencias que no contribuyen en nada a la vida de la gente que está ahí, porque si

La Sra. alcaldesa imagínate, ¿cuánto todavía? y eso no puede ser por emergencia, una compra directa algo, abogado, ¿y cuánto tiempo que ya están reclamando?, ¿cuánto tiempo? no es de ahora yo bueno, que sean 15, 20 tendremos que sacar de alguna parte, ya no ha llegado nada señorita Patty así es que ojalá ¿y entonces? no, mire lo que pasa es que aquí estamos delante de todo y yo estoy dando la cara, aquí hay que hacer gestión, porque si no se hace gestión, no pasa nada, yo no puedo hacer todo pero ahí hay gente, usted tiene gente que trabaja con usted, por último pida, le hagan, pero no esperemos hasta que la sangre llegue al río, a modo de ejemplo con el camión de la basura, ayer me comuniqué con varios alcaldes, todos están en la mismas, con algunas empresas para conseguir un camión de basura, pero por último uno hace la gestión, pero así es difícil, es muy difícil y no podemos hacer un trato por la emergencia, ¿podemos hacer un trato directo?, claro que podemos hacer un trato directo, porque imagínate, lo licitaron, no se presenta a nadie supongamos, otra licitación más y después, otro no, si eso no funciona, si ya, lo vamos a ver otra vez igual, ahí yo al arco, lo vamos a ver hoy día y vamos a ver cómo hacemos.

Pregunta al concejal Sáez, ¿usted se ríe?

El concejal Sr. Sáez, dice, pero es así, usted utiliza el vocablo “yo al arco”

La Sra. alcaldesa, dice, bueno, utilizo una palabra que es muy mía, muy propia mía, usted chutea para solucionar este problema, porque no es una cosa que uno haga oídos sordos, yo igual he oído porque yo no soy técnico y lo de la bomba lo hemos dicho, no sé cuántas veces y el técnico también lo ha dicho, pero eso es un tema que sí, hay que darle la prioridad y sobre todo con estos calores, te mueres.

9.- SOLICITUD DE BONO DE DESEMPEÑO LABORAL

La concejala Sra. Obando, concejala Patricia sí, quiero referirme en mi primer punto, en relación a un oficio que me llegó una solicitud con fecha 12 de enero del 2026 de la directiva de la Asociación de Asistentes de la Educación, solicitud de su bono de desempeño, me gustaría saber si esos recursos llegaron, no es cierto, y quiénes son los beneficiados, la nómina que tengo entendido que sí eso debería haber llegado.

La Sra. alcaldesa, lo explicará don Juan, sí, llegó, pero mire, a mí también me llegó el oficio ahora, ayer preguntamos al DAEM y don Juan estuvo ahí me interesa saber lo otro que a mí yo le voy a pedir a los señores y señoras concejales que cuando hay una cosa así se dejan directamente al DAEM, porque ellos tienen la respuesta de inmediato, no se pasa acá, si yo pregunté también y todo tiene su explicación, pero para andar más rápido.

El Sr. Juan Soto, administrador municipal, explica, efectivamente los recursos llegaron el 30 de diciembre, se cambiaron de caja de compensación, entonces, están en el cambio de la caja de compensación; segundo, si se hace una planilla suplementaria antes de que se paguen las imposiciones, también iría a complicar el proceso contable, entonces ellos se va a pagar el bono por la panilla de enero, ahora a fin de mes en vez del 15 a fin de mes se va a estar el pago que corresponde en el mes de enero está cancelado eso fue lo que comentó el equipo DAEM.

10.- BASURAL EN LOS PELLINES

La concejala Sra. Obando, advierte que en la ruta 215, cuando uno va pasando por la escuela Los Pellines, a mano izquierda, a unos 20 metros de la escuela hay un basural, ahí no sé si lo hemos visto todos, colchones, bolsas ahí ¿cuántos meses?, seis meses que está eso, ahí me gustaría que se pudiera hacer una gestión que don Ervin por ejemplo, que ya al menos se ha podido programar estos retiros, ¿no cierto? de estos tipos de artículos como son colchones, artefactos electrodomésticos, ¿no cierto?, que ya están dados de baja en nuestros hogares pudiera ¿no cierto? eso de una vez por todas, poder retirarse, porque ahí está cerca un establecimiento educacional ¿no cierto?, entonces le hablamos a los jóvenes y a los niños sobre el medio ambiente y el cuidado, si no tenemos esa preocupación, entonces somos un poco incongruentes en lo que estamos hablando ¿no cierto? y lo que se está haciendo, así que por favor solicito si se puede tomar las medidas para que se solucione ese problema.

La Sra. Bety Mora, DOM se refiere a basural en las cercanías de la escuela de los Pellines.

La Sra. alcaldesa, efectivamente eso se transformó en un basural, un dirigente dijo que camión recolector

Todo lo vemos, es un sector privado, entonces hay que notificar y la gente no toma conciencia, lamentablemente hablamos mucho de medio ambiente, pero si todos oponemos, tal vez hay que tomar las medidas bien estrictas para poder solucionar los problemas que a simple vista tampoco debería ser tan complejo, eso como para poder presionar a esta persona, entonces quien es dueño de ese recinto, de ese predio, así es que por favor se pudieran hacer la señorita Betty, ¿se acuerda? efectivamente había dos denuncias con respecto a ese predio, una era una extracción ilegal de árido y la otra estaba en medio ambiente que vinieron de Puerto Montt por el basural.

La concejala Sra. Obando, insiste en que se hagan las gestiones.

La Sra. Bety Mora, DOM, se refiere a que se ha hecho las gestiones, incluso visitamos con contraloría, efectivamente había dos denuncias con respecto a ese predio, una era una extracción ilegal de árido y la otra estaba en medio ambiente que vinieron de Puerto Montt por el basural.

Ya eso llegó a la Contraloría yo hace un mes aproximadamente recorrí todo el sector con la Contraloría y el tema de la extracción de árido se eliminó, ahora la Contraloría le va a oficiar al municipio para hacer el tratamiento, eso me dijo el fiscalizador es que él vino hace mucho, hace un mes que vino, yo creo que la otra semana ya va a estar llegando la indicación como tenemos que hacer para eliminar esa situación, con las dos denuncias que hay la extracción ilegal y el basural y además ahora se está sumando lo que es los camiones que están trabajando en la carretera.

11.- REMODELACIÓN DE PUEBLITO ARTESANAL

La concejala Sra. Obando, se refiere a la remodelación de pueblito artesanal, tener en relación a lo que es la reparación y remodelación del pueblito artesanal. Se han presentado ahí algunas diferencias, ¿no es cierto? No sé si será desafortunado uno como autoridad Las personas se nos acercan y nos hacen ver y están en su pleno derecho de que se acercan para solicitar ayuda, asesoría o también informe en relación a todo lo que se va o se está haciendo en este momento en el pueblito, ¿no es cierto?

El mes pasado se nos dio a conocer del apuro también que deberían realizarse las obras por los recursos. Entonces que deberían estar iniciándose las obras cuanto antes, bueno, gracias a Dios los propietarios, las personas, ¿no es cierto? que están ahí haciendo uso de estas dependencias gracias a Dios, lograron solucionar su problemática de construir, ¿no es cierto? locales que en realidad, la mayoría logró construir algo muy, muy bonito, muy acorde un poquito a lo que se les había solicitado y que tiene que ver con los materiales, y que tiene que ver cómo pudieron ahí distribuirse todo, eso yo creo que el municipio en ese aspecto, es un punto a favor, pero el punto a favor los tienen, ¿no es cierto? las personas que hicieron todos los esfuerzos por tener ahí y dejar su local bastante bien, esto construido en realidad no quedaron mal los felicito a todas las personas, ¿no es cierto? que están a cargo de sus respectivos locales, pero sin embargo otra información, ¿no es cierto? de parte de don Nefi, se nos dio aquí en el concejo otra información de parte de la señorita Betty, en relación a cuáles eran las reparaciones o mantenciones o lo que se iba a hacer ahí en relación a este pueblito artesanal; tenemos nuestras dudas, porque se nos dice mire, ciertos locales van a ser intervenidos, entonces eso quedó también esta información tampoco la tenían muy clara las personas que están a cargo de sus locales, entonces ahí hay una pequeña no sé, desinformación o desajuste, en lo que dice una persona y dice lo otro, por lo tanto me gustaría y voy a solicitar un informe, exactamente de lo que se va a reparar, lo que se va a hacer y en qué condiciones quedan algunas personas, ahí porque lo quiero conversar con usted señora presidenta en relación a la distribución.

Solicito un informe de la distribución de los locales del pueblo artesanal y también aquí a esto se le suma la problemática del local este localcito de helados y comidas que es de Karen, con este joven Zúñiga que también según se les había solicitado que deberían dejar ese lugar ahí habiendo ellos ¿no es cierto? habiendo hecho reparaciones entonces me gustaría saber cuál va a ser su condición.

La Sra. alcaldesa, disculpe que interrumpa es que a la gente del pueblito se presentó el proyecto, nos reunimos con ellos estuvieron de acuerdo, se les explicó todo lo que iba a hacer. Ahora si alguien no lo entendió porque usted sabe que hay malentendido, habrá que reunirse con ellos, explicar y también se podría hacerlo con el FRIL, lo que se pueda hacer porque todo tiene una normativa, hay que estar ajustado a esa normativa, las platas son las platas, no podemos adjudicar por más. Este año se rebajaron esas platas, antes eran 200 millones y ahora fueron 150, por lo tanto igual hubo que hacer un ajustes, la gente no paga nada, ni electricidad, ni agua, ni luz, ni nada que eso yo creo que también habría que cambiar y será antipopular la medida pero aquí todo es gratis y cuando todo es gratis, mucha gente no valora nada, lo de

Por eso nosotros le dijimos, que ellos tenían que asumir la responsabilidad, si hay otro corte, que ojalá se buscara en otro lugar porque no es conveniente. El problema yo creo que van a volver a tener porque ahí están construyendo, por eso el pueblo, el otro pueblo salió bueno, ellos habían comprado mercadería recién se entiende también, uno tiene que ser comprensivo, la plata nunca sobra para nadie, por lo tanto se les dejó que trabajara todo el verano para no tener más problemas, porque si no hay un problema eso tiene que quedar por escrito, al administrador municipal, porque después las penas del infierno para quien son? para mí, vino el señor que le dimos el puesto casi me pega y yo lo digo igual en lo delante y todo porque uno tiene que ir siempre y se está pidiendo un mínimo respeto, yo sé que es una situación a veces angustiante.

La concejala Sra. Obando, me gustaría por favor señorita Betty, si me pudiera dar un informe por favor de exactamente lo que se va a realizar ahí en el pueblito artesanal, cuáles son los locales que van a ser intervenidos, porque no lo sabemos, yo no sé si los demás saben cuáles van a ser intervenidos acá y de qué forma, por favor pero no dicen que es completo, hay ciertos locales que no se les va a hacer absolutamente nada, pero lo de cocinera todo, el baño, todo porque eso está en condiciones miserables, pero es bueno para tener una información para que sepa ¿ya?

12.- PUENTE EN LOS SAUCES.

El concejal Sr. Habert, advierte un problema que acabo de informar que el puente lo hizo Movitec y ellos le dieron un bypass por su terreno y dejaron todo el ripio y ahora no lo sacan, hace rato ya que está en tierra y ahí está con ripio y ahí necesita su terreno ese es uno.

13.- PUESTO PUEBLITO ARTESANAL

El concejal Sr. Habert, Lo otro que ahora recibe una carta de la señora María Nela Flores Morales, ella está con problemas de salud, sus brazos malos y trabaja mucho en el comercio, ahora está pidiéndome si había posibilidades en el pueblito artesanal de Porvenir, porque hay locales que están cerrados años, no lo abren y hay gente que realmente necesita ganar sus pesos y no sé cómo optar a ese tema, para poder solicitar a una persona que realmente quiere trabajar y lo necesita urgente.

La Sra. alcaldesa, señala, lo que pasa es que en Porvenir hay dos locales, que se pueden ocupar, tenemos 30 solicitudes, pero hay que hacerlo ya porque antes va a ser más la temporada.

El concejal Sr. Sáez, me sumo la solicitud.

El concejal Sr. Habert, quédese con la cartita para que la vean ¿le quiere solicitar? está ingresada en partes está en la municipalidad, esto es para que lo demos a cada uno de nosotros, perfecto, tengo mucho más, pero la dejo para otra vez muchas gracias.

14.- PUESTO PUEBLITO ARTESANAL

La concejala Sra. Palma, efectivamente esta solicitud de la señora María Daniela Flores, hizo entrega al concejo en pleno, está ingresada el 29 de diciembre y este es un tema, señora alcaldesa, que se viene tratando hace mucho rato con referente en recuperar algunos espacios donde hoy en día no se están abriendo.

Yo creo que esto y bien, lo dice usted hay alta pega, pero aquí tenemos que reactivar todo esto, darles la oportunidad a las personas que realmente lo necesiten, pero también que tengan el compromiso de trabajar los locales y sobre todo en el tema del pueblo artesanal. Así es que ojalá Dios quiera que la señora María Daniela tenga la posibilidad.

15. SUBVENCIÓN

La concejala Sra. Palma, además quiero preguntar y sacar la duda, al abogado con referente a lo que dice al colega Uribe, referente a la solicitud del Club de Rodeo de Apartado de Ganado, en donde ellos están solicitando un aporte y acá usted bien lo dice en sus palabras, tienen que tener dos años de constituidos, ellos ya llevan más de un año constituidos, si bien es cierto, nosotros no tenemos un reglamento de subvenciones en nuestro concejo municipal y la ley 18.695, especifica y dice bien claro que para todas

El Sr. Álvaro Jaramillo, abogado y asesor, para tener en claro yo hago este argumento con referente a lo que dice la ley 18.695 por eso estoy argumentando esto el gobierno regional claro, no es la ley nuestra pero también ellos piden dos años para entregar una subvención a una organización y yo creo que ahí se incluyeron todas

La Sra. alcaldesa, relata si porque ya están llegando muchas subvenciones, la gente quiere participar a todos y todos piden, entonces ahí también nosotros vamos a tener que tener don Mauricio nos va a tener que ayudar a hacer un reglamento de subvenciones que sería lo ideal.

La concejala Sra. Palma, tener un reglamento, pero a veces también los recursos no alcanzan para todos, eso queda libre de disposición de parte de la facultad de usted y del concejo municipal para poder otorgar una subvención a una organización.

El Sr. Juan Soto, administrador municipal, en relación a la información la hemos trabajado ya hace seis meses atrás o más, desde cuando salió la modificación, se ha informado a la junta de vecinos, a los talleres a la escuela dirigente lo trabajó también la Universidad Santo Tomás ese tema, la gran mayoría yo creo que es un problema porque se tocaron en varias escuelas digamos que de liderazgo que tenemos con ellos este tipo de normativa.

La concejala Sra. Palma, así que eso va a ser igual me voy a quedar a la espera a lo que diga el abogado al informe que me entregue.

Lo otro señor alcaldesa yo creo que todos queremos yo espero usted lo dijo en sus palabras esta agrupación de Rodeo, ellos han salido a nivel nacional deberíamos hacer una excepción y poderlos apoyar, en esta iniciativa que ellos van representando también a Temuco a nivel nacional como organización.

La Sra. alcaldesa, qué más quisiéramos apoyar todos.

El Sr. Jaramillo, abogado, dice el artículo 25, literal a) dos años de antigüedad.

16.- SERVICIO DE ASEO

La concejala Sra. Palma, pregunta cuál es la situación actual hoy, con referente al servicio de aseo, no hemos tenido ninguna información con referente a ese tema, ya comenzamos el 2026, y a la fecha no tenemos ninguna información con referente al servicio de aseo.

La Sra. alcaldesa, en este minuto están con contrato modalidad “trato directo”

La concejala Sra. Palma, pero ya estamos en el 2026, me gustaría saber cuál es la situación actual con este tema tan importante del servicio de aseo y usted lo dice de tanto de los trabajadores, pero también de lo que está ocurriendo con el tema la basura y estamos recién comenzando señora alcaldesa, lamentablemente hemos tenido el tema de los camiones yo creo que usted lo dijo también, que estaban viendo la posibilidad de poder arrendar un camión para poder ayudar, pero es increíble en todos los sectores aquí hubo un funcionario municipal que fue con su propio vehículo a retirar la basura en Loma Alta, porque de verdad que acá el tema la basura ya no da para más, entonces yo creo que acá tenemos que ir mirando señora alcaldesa si vamos a arrendar más camiones, o vamos a tener que postular a través del gobierno regional la adquisición tanto de camiones y también la maquinaria, para el tema de los callejones señora alcaldesa, pero me gustaría saber cuál es la situación actual del tema del servicio de aseo.

La Sra. alcaldesa, le doy la palabra al administrador municipal que está a cargo de un sumario, que tiene que darle un corte o sea tenemos que darle un corte, solucionando ese tema que es un tema delicado ya estamos en condiciones de ya licitar de una vez por todas, porque no queremos pasar otro año en las mismas condiciones, por ningún motivo hubo una denuncia aquí lo vimos todos si yo no puedo más sacó todo el sumario todavía.

El Sr. Juan Soto administrador municipal, efectivamente alcaldesa, como usted bien menciona hay un sumario en curso, ahora en calidad de fiscal, no en calidad de administrador municipal, el sumario ya se

para ver obviamente si el proceso estuvo de acuerdo a la legalidad, a la normativa obviamente todo lo que me corresponde.

La concejala Palma, pregunta, entonces en ese proceso está, ¿trato en directo con el Servicio de aseo?

El Sr. Juan Soto, afirmativo, así lo hizo el SECPAN, digamos la última vez teniendo los antecedentes según así como va el proceso vamos a tener en febrero, según alguna licitación sí, lo más probable es aconsejar así y para que ojalá esperemos que ya en marzo esté licitado y adjudicado, porque obviamente licitaciones de este tipo son mínimo 30, 45 días el proceso completo, para la licitación porque eso mientras si se termina esta semana la unidad SEPLAN licita y esos son 45 días más o menos, entonces yo creo que en marzo deberíamos tener obviamente un servicio contratado a través de licitación pública.

La concejala Sra. Palma, espero que sea lo antes posible don Juan y que sea lo justo para todos en esta investigación sumaria.

17.- PRESUPUESTO TURISMO

La concejala Sra. Palma, también aprobamos 11 millones y tanto con referente al tema del turismo, una modificación presupuestaria donde hay bastantes requerimientos, reparaciones hoy en día se están trabajando en el tema del pintado de pasos de cebra de calles, yo creo que en este año esas cosas nosotros debíamos hacerlas antes de la temporada, para evitarnos todo este tema que tenemos bastante flujo de vehículos.

En cuanto a eso señora alcaldesa punto número uno, hay falta de iluminación en lo que es la bajada de la costanera, donde está el refalín grande, hay ahí una falta de iluminación necesaria señorita Betty, yo ya lo vengo diciendo hace rato, que en la noche hay mucha, mucha oscuridad y eso es un tema que hay que solucionarlo para darle la seguridad a nuestros visitantes y también a nuestra gente.

18.- PLAYA PUERTO CHALUPA

La concejala Sra. Palma, lo otro también, salimos hasta en el diario en la Austral con referente a la playa de Puerto Chalupa, se fueron a dejar los baños y no fueron instalados yo no entiendo a mí me da lata, porque de verdad que nosotros aprobamos los recursos pero de ahí nosotros no tenemos más información, hasta cuando la comunidad nos empieza a hacer las llamadas y muy molestos por la situación y recién, no sé si ya se hizo o no, que vinieron a instalar y dejarlos ok en esta semana y también tengo entendido que también la Marina vino hace una semana atrás, si no estoy equivocada pero estoy haciendo las consultas a la alcaldesa entonces cuando la comunidad pregunta y nosotros desconocemos y lo dijo el colega Uribe, nosotros aquí estamos solamente para poder aprobar los recursos, pero no somos partícipes, o por último tomar una opinión, en que podamos ver artistas, podemos hacer sugerencias yo lo dije en una oportunidad y no es de mala onda, pero hay que decir las cosas, porque la comunidad también a uno se le acerca y lo dicen, nosotros lo único que uno dice, nosotros aprobamos recursos y el equipo es el que hace las cosas, pero igual tener la delicadeza de poder informar al concejo de la temporada, pero tampoco el concejo estaba informado, entonces son esas situaciones.

La Sra. alcaldesa, nos dan esos horarios y no tenemos en los tiempos que son tan acotados, no habíamos tenido reunión antes por otros motivos, por eso lo dejamos para esta semana, ya la hora estaba pedida en el medio de comunicación donde íbamos a ir a dar esta información.

La concejala Sra. Palma, no se moleste si al final yo no voy a caer ahí señora alcaldesa, porque yo estoy chata con usted, me deja terminar el punto, usted satura porque de verdad yo no estoy en el ánimo de discutir, solamente estoy pidiendo una información porque cuando usted necesita del concejo sí, pero después no, si eso es lo que está pasando alcaldesa, usted dice que es un equipo donde están los whatsapp, don Raúl siempre nos informa a través de los whatsapp, bueno, hay facultad del concejo si va o no va, pero no voy a entrar en esa dinámica alcaldesa, no voy a entrar en esos detalles de estar discutiendo porque ya es un desgaste, igual que usted, igualitamente a usted alcaldesa igual que usted, así que yo solamente alcaldesa por favor, no quiero entrar en detalle igual que usted igual que usted alcaldesa, no se venga haciéndose a la víctima, porque usted tira la piedra y le falta el respeto a mí entonces, eso quería saber don Juan en qué de la situación le está pasando en Puerto Chalupa.

La concejala Sra. Palma, lo otro don Juan nosotros con referente al alcantarillado, que hace mención muy buenos los puntos que tocó el colega Aniceto con referente al alcantarillado, en una oportunidad acá se aprobaron recursos para los estudios del alcantarillado de Pilmaiquen, yo no sé cuál es la situación actual de ese tema de todo lo que era el alcantarillado.

La Sra. Bety, eso es un contrato que lo fiscaliza la Secplan.

La concejala Sra. Palma, eso es más de un año señorita Betty, fue lo mismo lo que fue recursos para Pilmaiquen y también con la calle de Castro de Soma sur, que también ahí se aprobaron recursos que después se dijo en esta mesa, que habían pasado a saldo de inicial de Cajal eso fue lo que se dijo.

La Sra. alcaldesa, dice don Roberto de turismo señala que los baños están instalados y que están funcionando.

El concejal Sr. Sáez, cuando se realizó la presentación por don Víctor Almendra por lo que salió publicado por la Contraloría, yo tenía y era la instancia de determinar el punto pero le pedí a don Víctor que por favor esperara porque entregó una información bastante relevante señora Presidente, respecto a lo sucedido, dice don Víctor Almendras, me corrige si me equivoco, de acuerdo a la presentación que hizo usted es de que ustedes tuvieron conocimiento y tomaron acciones en octubre de 2023 sí.

El Sr. Almendras, abogado de Daem, el primer día de octubre hay un comunicado en cual se trasladaba de funciones al funcionario, eso se envía a Contraloría, eso ya se informó a Contraloría, pero se informó en octubre.

El concejal Sr. Sáez, señora presidente no es oportuno desde sus facultades de su gestión y administración haber informado oportunamente a la mesa de concejo, esta situación.

La Sra. alcaldesa, dice eso fue en el año 2023 a nosotros se nos informó de la condena.

El concejal Sr. Sáez, no, no estoy hablando de condena, estoy hablando de lo que pasó en ese momento, en octubre que no hubo ninguna información en la mesa de concejo.

El Sr. Almendras, abogado, esos documentos fueron suscritos por la Daem de la época.

El concejal Sr. Sáez, no importa ¿porque no se al concejo en ese momento? informar el traslado, el motivo, no identificando, digamos por derecho el resguardo que había sido una situación particular acá porque no sé, cual fue el motivo que usted no nos informó.

La Sra. alcaldesa, lo voy a revisar y lo voy a consultar.

El concejal Sr. Sáez, porque es muy complejo el tema, pero de los otros casos sí informamos es que disculpe, disculpe yo veo que aquí hay abandono de situaciones, abandono de deberes no sé cómo enfrentar esto pero haber, yo le pedí a usted señora Presidente desde el año 2022, llamemos a concurso directores de DAEM, directores de salud y director de Control, del año 2022 le vengo sugiriendo y eso está en oficio, está en acta y usted no ha tomado nada en parte de esta sugerencia, le voy a aconsejar que sea todo el proceso más transparente, nada más para su gestión y su administración, de eso que hemos conseguido, hemos conseguido que el director de control, todo lo que nos llevó, no sé qué le está informando el ministro de fe en su celular, espero que se puedan contactar.

La Sra. alcaldesa, como lo hacen todos nomás.

El concejal Sáez, no, no, por eso, no para que lea, para que después me coloque atención ya no, no, si no señora Presidente, lo que pasa es que bajo este contexto, lo único que hemos conseguido es el director de control, existe, pero la ley también dice que las subrogancias son por seis meses señora Presidente, estoy en mis puntos varios, por eso estoy argumentando en mis puntos varios, porque después puede que no me explique bien o no se entienda bien, voy a abordar las dos situaciones, entonces bajo ese contexto yo creo que también, si existía un caso de esta magnitud en esta comuna, era importante haber informado a

La Sra. alcaldesa, pero mire, yo le voy a decir lo siguiente, ese es un tema administrativo que se fue a la justicia, mientras la justicia no determinaba, yo no podía decir nada, que iba a decir al abogado del afectado y al afectado, si él no dijo nada, nosotros no somos adivinos, yo no puedo estar adivinando cosas que no corresponden y en un tema administrativo tan delicado, lo único que hicimos nosotros, fue cuando llegó del ministerio de transporte la denuncia, ahí fue separarlo de sus funciones, pero mientras el caso estaba en tribunales, yo tampoco podía decir nada hasta que ahora la Contraloría que estaba, no es cierto sancionado o detectado en el municipio cosas que fue cuando ya estaba, incluso esta persona ya estaba jubilada y eso es lo que nosotros estamos respondiendo ahora, pero no nada escondido hicimos, todo lo que se dijo y seguimos los pasos que había que seguir, había sido abandono o despreocupación habiendo de un informe, no es cierto de una situación tan grave como esta nosotros lo hubiéramos dejado en el lugar trabajando con niños o con jóvenes.

El concejal Sr. Sáez, ¿por qué no se informó a la mesa de concejo que había una situación en particular en ese momento para que la mesa de concejo tomara conocimiento.

La Sra. alcaldesa, porque era un tema administrativo.

19.- CONSTRUCCIÓN MUY ANTIGUA

El concejal Sr. Sáez, yo evidencio eso, señora Presidenta, gracias, también por querer buscar la información respecto a esto Señora Presidenta, también quiero hacer ver el documento que está basando y que es en el tema de la construcción en nuestra ciudad y específico voy a hablar de lo que es un local donde estaba el antiguo mall Chino, es una construcción muy antigua y tengo registro fotográfico, que esa construcción se está cayendo y lo que alerto acá es que se puede revisar técnicamente y se puede oficiar, dado que no vaya a ocurrir un accidente y estemos lamentando situaciones graves a futuro, a que apunto con esto, Prevención quiero dejarlo que quede en acta este caso.

La Sra. alcaldesa, sí, está bien, ese caso lo vio la dirección de obras, hemos notificado, mire, es que aquí yo creo que de aquí en adelante, ya no más buenismo, ¿Por qué?, Porque la gente viene a llorar porque uno tiene un corazón, porque todos somos humanos y un montón de otras consideraciones que yo creo que hasta hoy día martes 13 de enero no da resultado, porque en el fondo la ley, es la ley y ¿a quién le recae? es a mí, a nadie más, bueno, algunas otras personas también, pero igual mire, han venido esa gente le hemos dado un permiso provisorio, porque no tienen plata, porque no esto, porque no, lo otro pero ahora ya no más, ese permiso, mire cuando vino la señorita de Rentas y Patentes hasta la señorita Bety fue abogada y defensora, pero mire, uno lo hace de buena fe, pero la gente tampoco se preocupa de sus cosas, eso no puede seguir así y la dirección de obras tiene que tomar una determinación, porque a quién le van a caer los males del mundo, a mí.

El concejal Sr. Sáez, yo voy al tema de prohibición señora presidenta.

La Sra. alcaldesa, pero es que si no tiene regularizado.

El concejal Sr. Sáez, eso no lo conozco, pero yo voy al tema de la construcción y no le hemos dado porque la construcción tiene un evidente problema de desmoronarse, entonces yo tengo registro fotográfico y esto a lo que voy yo, evitemos que pueda pasar algo, ayudémosle en lo que haya y ayudarle al propietario, pero es un tema que es delicado.

La Srta. Bety, Dom, como dice la señora Jimena, se otorgaron unas patentes provisorias, para que pueda funcionar, a la espera del compromiso de la propietaria de regularizar la propiedad, y realizar obviamente las mejoras estructurales y no ha ingresado ningún expediente en la dirección de obras municipales, por lo tanto, ya la señora Jimena tomó la decisión, no van a haber más patentes provisorias y por otro lado, uno le puede colaborar en guiarla a cómo hacer el trámite. De hecho ella sabe que yo he conversado muchas veces con ella, pero yo no puedo, ella tiene que contratar un profesional, que aparte de regularizarle el tema, le haga un presupuesto y un proyecto de todas las mejoras estructurales y poner en regla, porque eso hoy día es una construcción activa, tiene que contratar ella los servicios de arquitectura, de accesibilidad universal, de proyecto eléctrico, de eso hay guías provisorias, ahí eso no está en regla, yo creo que los circuitos no están hoy día en regla, esa es una construcción antigua, tiene que contratar esos servicios los proyectos, la aprobación, tiene que contratar el cálculo estructural y el cálculo estructural,

advierto en la mañana yo le envió un whatsapp a usted concejal Sáez, con la fotografía que usted aquí en pleno concejo respecto del acta que usted señaló que no le había llegado, fotografía de los correos enviados, más tarde la concejala me pide un documento que se lo envié también a su celular, la concejala ya señaló en algún momento que yo siempre le enviaba información por whatsapp, entonces en comunicación con ustedes yo uso mi celular, para no intervenir en el concejo, entonces usted no puede prohibirme y mal interpretar mi acción, yo encuentro que fue una falta de respeto, decir que yo no pude usar mi celular, eso Presidenta.

El concejal Sr. Sáez, voy a abordar el punto señora Presidenta, el tema está de que lo que yo visualice yo voy a seguir con mi exposición y mi intervención, sin embargo yo siempre estoy pendiente de todo lo que dicen, pero deme el espacio para abordar el tema, sin embargo si se vio que yo falté el respeto, con lo que dije y se malinterpretó lo que dije, pido públicamente mi disculpas, pero ese no fue el afán, ni el interés de que se generara esta situación, sino que era para que atienda algo urgente que le estaba enviando el Ministro de Fe en este momento, reitero, si esto ocasionó malestar y se malentendió, pido disculpas públicas aquí en la misma mesa de concejo, al respecto para poder seguir con mi intervención y puntos varios por favor.

20.- PLANTA DE TRATAMIENTO PILMAIQUÉN

El concejal Sr. Sáez, en otro tema respecto a la situación con la que estoy hablando y que también hay recursos que se ingresaron allá y lo importante es ver que avance existe de estos estudios, porque tanto la directiva como los vecinos del sector, han hecho saber la situación y es más, uno igual ha tenido visitas tanto el recorrido como la planta y la situación es grave, quiero pensar, quiero creer que no existen líquidos que no corresponden y que están siendo vertidos al río Pilmaiquen, espero que también la Srta. Bety pueda revisar, inspeccionar y fiscalizar esta situación, porque de ser así, es una situación grave.

21.- PAGOS DE LOS BONOS POR EL SERVICIO DE ASEO

El concejal Sr. Sáez, respecto a los pagos de los bonos por el servicio de aseo, que hoy día está a contrato directo me gustaría saber si eso realmente está cancelado o no, está cancelado porque ya esta situación de lo que es el servicio de aseo viene va de mal en peor.

La Sra. alcaldesa dice, lo que pasa es que firmamos el contrato y después tenía que firmar un convenio el convenio no se había pagado porque el dueño de la empresa no había venido a firmar el dueño de la empresa vino a firmar así que deberían haberle transferido porque igual estamos preocupados de casi todo

El concejal Sr. Sáez, y eso debería pagarse ¿en qué periodo? ¿en liquidación?

La Sra. alcaldesa, dice fuera de liquidación y no se pagó antes por ese motivo.

El concejal Sr. Sáez, ok, ya, o sea se iría a pagar esta semana ¿hoy se firma el bono?

El Sr. Juan Soto, administrador municipal, dice, hoy, hoy lo transfieren.

La Sra. alcaldesa, igual en la tarde igual en invierno.

El concejal Sr. Sáez, lo del bono está claro.

22.- OFICIO NÚMERO 2806

Después señala que voy a hacer referencia al oficio número 2806/25, que ingresé el día 9 de diciembre y que usted debiese tener ya en antecedentes todo lo que este concejal solicitó en este oficio, son alrededor de 7 puntos; decirle que la ley 18.695 en su artículo 87 es bastante categórico ya, “el alcalde deberá dar respuesta en el plazo máximo de 15 días” 9 de diciembre 9 de enero más de 30 días, no hay respuesta y lo pedí que sea ingresado por tabla de sesión y entrega de correspondencia no he tenido ninguna respuesta 9 de diciembre, tuvimos reunión el 12, entiendo que no tenía la información, se lo voy a leer, eso da a

recolección de residuos públicos y aseo en las calles de la comuna y su transporte y disposición final año 2025, cuando se habla o cuando dijo don Juan reciente, que se iba a licitar nuevamente el servicio de aseo, pregunto ¿y este informe de propuesta, en qué estado va a quedar? dado que esto ya está como informe de propuesta de 2885, hay un sumario que dijo usted y don Juan, que están ya liquidando, sin embargo yo no entiendo por qué van a llamar nuevamente a la licitación, si existe un informe de propuesta que viene trabajándose de septiembre del 2025 ¿qué va a pasar?

La Sra. alcaldesa, dice primero tenemos que terminar el sumario.

El concejal sr. Sáez, no, pero ¿qué pasa cuando dicen que van a llamar a la licitación nuevamente? ¿Va a quedar nulo?

La Sra. alcaldesa, responde, ¿no debería? a ver, don Juan, sí porque ya se licitó, se adjudicó.

El concejal Sr. Sáez, la propuesta de adjudicación no se adjudicó porque no se ha votado.

El Sr Juan Soto, administrador municipal, explica probablemente yo me adelanté, pero lo que pasa es que una vez resuelto el tema del sumario, hay que verlo jurídicamente, que no tenga que licitar nuevamente, eso tengo que definirlo el día de hoy con la asesoría jurídica ¿ya?, pero es parte del proceso de término del sumario, obviamente don Nefi está esperando esa resolución para poder tomar una decisión que si dejamos lo que estaba, o se licita según mi visión creo que hay que licitar nuevamente, pero eso tengo que consultar a jurídica, porque somos un equipo obviamente, es la visión que mantengo yo, pero obviamente se ha de finalizar hoy día el proceso, puede que mantenga el oferente que está actual, ahora siga en curso, digamos don Nefi venga y se toma la decisión, si el concejo lo aprueba o lo rechaza o se toma otra decisión pero es mi decisión,

El concejal Sr. Sáez, perdón no, no, si no es que esté equivocado, no voy a buscar equivocación o culpable, lo que voy a buscar es que qué va a ocurrir con esto, porque en definitiva si existe una licitación porque aquí es claro esto no se ha votado; qué va a pasar con esto ahora, si está dentro también de la línea investigativa o la línea de revisión del área jurídica, bueno ahí tendrá que verse el informe jurídico que venga después pero era para dejar antecedente esa situación.

23.- VIATICOS

El concejal Sr. Sáez, respecto también al mismo informe señora Presidente, he estado viendo que el tema de los viáticos de lo que es el personal, en reuniones también se ha dicho que eso está cancelado, sin embargo cuando uno hace un poco la revisión de esto, el seguimiento de lo que es, si realmente está bajada la información y está cancelado, hay situaciones que no están canceladas entonces, ¿qué pasa realmente cuando se le deben viático a los trabajadores?, ¿cuál es la mirada que se le da, considerando que son trabajos que realizaron, que invirtieron en esto y al final la compensación que debe existir del empleador en este caso o del mandante no se está cumpliendo de la otra parte, ahí me pierdo un poco, no sé si me pueden ayudar y lo otro, que en definitiva se entregue una fecha concreta, de cuando se asume el acto de este tema porque aparte del periodo 2025 que ya está cerrado.

El Sr. Juan Soto, administrador municipal, responde los viáticos de la oficina personal tenían pendientes así que eso ya salió con firma de los decretos de pago el día de ayer porque tiene que cerrar la contabilidad y dejar todo alineado como corresponde así que eso debería estar de aquí al viernes más tardar cancelado todos los viáticos obviamente que estaban pendientes ya, pues yo ayer firmé gran cantidad de decretos de pago en relación a eso.

El concejal Sr. Sáez, perfecto, porque el tema de los viáticos con el registro e 415 del 18 de marzo el 2025 o sea, van a cumplir un año y seguimos con viáticos atrasados.

La Sra. alcaldesa, responde no, pero se han pagado los viáticos, no diga que se deben de un año tampoco.

El concejal Sr. Sáez, a lo que voy, señora presidenta, es que vengo solicitando reiteradamente y oficiando a usted de que hay viáticos atrasados, pero al parecer nadie se ha preocupado y ocupado de que esto quede saldado al día 31 de diciembre.

La Sra. alcaldesa, si pero lo que pasa es que yo tampoco puedo ponerle una pistola en el pecho, usted no sabe la cantidad de carpetas de ruma de cosas que me llevo para firmar, porque aquí no da tiempo, mire, la gente te llama todo el día, porque es el sistema de trabajo, yo no me quedo todo el día por whatsapp todo el día por teléfono atender gente, no daba más, porque uno es humano y aparte que igual hay gente del equipo que yo no le puedo pedir más.

El concejal Sr. Sáez, lo que hago en la intervención.

La Sra. alcaldesa, porque además usted me pide una cantidad de cosas que yo no...está sobre mi humanidad, porque además igual he estado saliendo de un estado de salud, que no es justificación de nada, porque la ley es la ley, pero igual usted por pedir y mandar dice también la ley que tú responderás dentro de tantos días, pero también sin interrumpir, porque además tiene que estar en terreno, también porque si esta vieja no se ve nunca, porque seguramente debe estar la gente así debe estar de vacaciones.

El concejal Sr. Sáez, es clara la ley, salvo que en caso calificado en el que aquel podrá prorrogarse por un tiempo razonable a criterio del concejo dice el artículo 87.

La Sra. alcaldesa, yo estoy dando mis justificaciones también.

El concejal Sr. Sáez, pero es solamente evidenciar señora presidenta, no nos vamos a preocupar de eso, evidenciar solamente, lo que ha estado pasando en el ejercicio del periodo 2025 y bueno, en el tema del DAEM como último punto referirme a la situación de lo que es el avance que nos ha visualizado acá, de la multa que nos tiene la superintendencia de educación por la no aclaración de 3.900 millones en el periodo 2021.

La Sra. alcaldesa, estamos a la espera que llegue la respuesta de la superintendencia, que no ha llegado, en la apelación que se hizo en cuanto llegue lo vamos a informar, tenemos que informarlo, pero no ha llegado todavía.

El Sr. Juan soto, administrador municipal, para complementar, concejales eso ya escapa de otras manos, nosotros en septiembre hicimos un informe completísimo, cuando nos pidió la superintendencia en cual participó la unidad financiera del DAEM, la unidad jurídica del DAEM, elaboramos el documento como nos pidió la superintendencia, pero obviamente depende también de los tiempos de ellos y por último que digan si o no que también tiene que haber una responsabilidad de la contraparte, nosotros hicimos el esfuerzo, hicimos el trabajo, hemos hecho todo lo que están pidiendo pero la contraparte Estatal también tiene que dar su respuesta, que hasta el momento no hemos recibido nada.

El concejal Sr. Sáez, se muestra de acuerdo perfecto, con esto termino mis puntos varios,

La Sra. alcaldesa, dice ahí que nuestras reuniones tienen un espacio limitado de tiempo de intervenciones que nunca cumplimos por eso que no podemos estar toda la tarde aquí después me reclaman a mí y debería también parcelar sus puntos varios.

El concejal Sr. Sáez, por eso se lo entrego por escrito, generalmente lo entrego por escrito, una vez aclarado el impasse en mi intervención señora presidente y ofrecida la disculpa y aclarada la disculpa doy gracias por el tiempo en mis puntos varios gracias.

La Sra. alcaldesa, en atención a que no hay más temas que tratar y siendo las 13:36 levanta la sesión. Doy fe de lo tratado.



RAÚL NAVARRETE CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE